

XIII CERTAMEN DE RELATO CORTO “Eugenio Carbajal”

Concejalía de Juventud - Ilmo. Ayuntamiento de Mieres

BASES

- 1.- Podrán participar todas las personas que lo deseen cuyas edades estén comprendidas entre los 18 y 30 años, sin importar la nacionalidad, a excepción de quienes hayan resultado ganadores en alguna de las cinco últimas ediciones del Certamen.
- 2.- Podrán concurrir al Certamen trabajos que estén escritos en español, sean originales y no hayan sido publicados en papel ni en internet y no hayan sido premiados en ningún otro concurso literario.
- 3.- Si en el transcurso de la convocatoria y antes del fallo del jurado algún relato participante es proclamado ganador de otro concurso, el autor estará obligado a notificarlo a la organización del XIII Certamen de Relato Corto “Eugenio Carbajal”.
- 4.- Cada participante podrá presentar un máximo de dos trabajos a concurso, utilizando para su envío cualquiera de estas dos modalidades:

Correo postal o entrega en mano:

En esta modalidad los originales han de estar firmados bajo pseudónimo, debidamente grapados o encuadernados individualmente, con una extensión mínima de tres páginas y máxima de diez páginas (30 líneas por página), por una sola cara, en formato DIN A-4, con interlineado de 1,5, tipo de letra Times New Roman de 12 puntos, y con márgenes superior e inferior de 2,5 cm. y derecho e izquierdo de 3 cm.

Las obras deberán enviarse en un sobre cerrado el cual contendrá otro más pequeño en el que se adjuntará la fotocopia del D.N.I. y los siguientes datos: nombre, apellidos, dirección postal, teléfono, correo electrónico y fecha de nacimiento.

La dirección postal para su envío o entrega es:

Casa de la Cultura “Teodoro Cuesta”
Oficina de Información Juvenil de Mieres
C/Manuel Llana, 8 2ª planta
33600 Mieres -Asturias-

Correo electrónico:

Remitiendo en un único correo dos documentos adjuntos en formato Word, con copia de los mismos en formato PDF. En el primero de ellos se adjuntará el texto de la obra presentada a concurso -con las características especificadas en el apartado anterior-, que tendrá como nombre el propio título del relato. En un segundo documento adjunto, realizado también en Word y como nombre el título del relato más la palabra “PLICA”, se pondrá el nombre, apellidos, dirección postal, teléfono, correo electrónico, fecha de nacimiento y copia del DNI o documento similar que

acredite la identidad del autor. Si se desea enviar a concurso un segundo original, puede adjuntarse en el mismo envío.

Los envíos por correo electrónico se harán a la siguiente dirección:
oij@ayto-mieres.es

Por parte de la Oficina de Información Juvenil (OIJ) se confirmará a vuelta de correo la correcta recepción de originales y se garantizará estrictamente el tratamiento confidencial del traslado de los mismos al Jurado.

- 5.- El plazo de admisión de los trabajos finalizará el 30 de octubre de 2014 a las 24:00 horas, hora peninsular.
- 6.- Todas las obras presentadas serán propiedad de sus autores, reservándose el Ayuntamiento de Mieres el derecho a la publicación del texto ganador y de los finalistas, en caso de que por su calidad fuesen así establecidos por el Jurado.
- 7.- En esta edición de 2015 se realizará una publicación que recogerá los relatos ganadores de los últimos cinco años (el de esta edición inclusive).
- 8.- El jurado, cuya composición se dará a conocer al emitirse el fallo, estará constituido por personas de reconocido prestigio en el mundo cultural y literario, junto con un representante por cada uno de los grupos políticos que componen la corporación municipal del Ayuntamiento de Mieres.
- 9.- Si durante el período de selección el Jurado comprobara que alguna de las obras seleccionadas hubiera sido objeto de un premio literario con anterioridad o estuviese publicada en algún medio digital o impreso, ésta quedaría automáticamente eliminada del Certamen.
- 10.- El Jurado se reserva la posibilidad de declarar desierto el premio si considera que ninguna de las obras presentadas reúne la calidad suficiente como para optar a él.
- 11.- El fallo del jurado se dará a conocer en la segunda quincena del mes de febrero de 2015 de modo expreso y personal al autor/a del texto ganador. También se anunciará en los medios de comunicación a nivel nacional, en nuestra página web:
<http://www.ayto-mieres.es>
- 12.- El premio se entregará en una fecha a determinar en torno al 23 de abril de 2015, Día Internacional del Libro, en un acto público. Se facilitará por parte del Ilmo. Ayuntamiento de Mieres el traslado nacional del ganador/a para la asistencia a este acto. En caso de no poder asistir la persona galardonada deberá enviar un video grabado al efecto, para su visionado en el acto de entrega.
- 13.- No se devolverá ninguno de los trabajos presentados, que serán destruidos si no han obtenido premio.
- 14.- Ganador: Se establece un único premio por un importe de mil quinientos euros (1.500 €). Sobre esta cantidad se practicarán las retenciones legales pertinentes.
- 15.- La participación en el concurso supone la plena aceptación de las presentes bases y hace responsable a cada concursante de la autoría y originalidad del trabajo presentado, así como que el mismo no es copia ni modificación total o parcial de ningún otro relato propio o ajeno; para cualquier otra decisión sobre el mismo queda facultado el Jurado del concurso y la propia Concejalía de Juventud del Ilmo. Ayuntamiento de Mieres, cuya decisión será inapelable.